ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	143-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada con la Ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la resolución No. 1724 de 2014.	Por motivos asociados a los planes de contingencia durante la emergencia por pandemia de Covid-19, se ha restringido el acceso al establecimiento penitenciario, limitando la posibilidad de llevar a cabo actividades de transición presenciales dentro del período en vigencia del 1 al 31 de agosto de 2020. Se estableció contacto con el INPEC, de manera que se generara un espacio de interlocución virtual con los postulados para la aplicación de ABT, programada para el día 20 de agosto, sin respuesta efectiva por parte del penitenciario.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto de 2020, se realizaron las siguientes atenciones a PPR-E que se encuentran en período de estabilización: Los días 5, 14 y 24 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 24-00386CP, cuyo plan de trabajo se encuentra en elaboración. Los días 4, 13 y 25 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 15-01187, cuyo plan de trabajo se encuentra en ejecución. Los días 7, 21 y 28 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05052, cuyo plan de trabajo se encuentra en ejecución. Los días 8, 14 y 19 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05041, cuyo plan de trabajo se encuentra en elaboración. Y las siguientes atenciones a PPR-E cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización: Los días 4 y 21 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-02623, cuyo plan de trabajo se encontró en caracterización y pasó a ejecución el día 6 de agosto. Los días 4 y 25 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 20-01015, cuyo plan de trabajo se encontró en caracterización y pasó a ejecución el día 13 de agosto. Los días 10 y 24 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05045, cuyo plan de trabajo se encuentra en caracterización.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de No Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto de 2020, se procedió a la formulación y concertación del plan de trabajo de las PPR-E asignadas 03-05045, 23-02623, 20-01015, 24-00386CP, 03-05041, cuyos planes de trabajo se encuentran en fase de caracterización, y donde se han llevado a cabo los respectivos procedimientos para la indagación de cada una de las dimensiones, la priorización de metas y el avance en la aplicación y actualización de instrumentos. Durante el mes en vigencia, se concertan y pasan a ejecución los planes de trabajo de las PPR-E 23-02623 y 20-01015 Al 31 de agosto se cuenta con 5 planes de trabajo en elaboración, 15 planes de trabajo en ejecución y 1 plan de trabajo en evaluación.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS, en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto de 2020, se ha propendido por la vinculación al SG-SSS por parte de la población asignada teniendo en cuenta los acuerdos relacionados con la dimensión Salud a la luz del Plan de trabajo de cada PPR-E. Por lo tanto, el día 24 de agosto se realiza seguimiento del estado de vinculación de cada uno de los participantes por medio de la plataforma oficial ADRES y se lleva a cabo confirmación del estado de salud de cada PPR-E por medio virtual, encontrando que: PPR-E 0209-09(D1059) se encuentra activo, en régimen subsidiado en Coosalud EPS, actualmente reporta buen estado de salud, se encuentra en tratamiento con especialistas en salud mental con su EPS. PPR-E 15-01187 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 23-00039 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 03-05052 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, durante el mes de la presente vigencia, presentó signos de alarma por Covid-19, gestionando la prueba diagnóstica y el seguimiento médico por parte de la EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 23-02623 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 23-02622 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Coosalud EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 37-00016 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 37-00019 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 23-00539 se encuentra activo, en régimen contributivo en Sanitas EPS, actualmente reporta buen estado de salud, hace parte del componente específico por enfermedad de Diabetes, ante la cual lleva a cabo su tratamiento con efectiva adherencia. PPR-E 1093-06 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 20-01015 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 03-05039 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	143-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

	de salud. PPR-E 03-05045 se encuentra activo, en régimen contributivo en Coosalud EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 23-02648 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 24-00755 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 0132-09(D1059) se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 37-00014 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 1624-04 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 23-00574 se encuentra activo, en régimen contributivo en Famisanar EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 23-02536 se encuentra activo, en régimen contributivo, en calidad de beneficiario, en la EPS Salud Total PPR-E 24-00386CP se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud. PPR-E 03-05041 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normativa vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020, se realizó seguimiento al proceso de educación formal de las PPR-E 03-05039 y 0132-09(D1059); y se realizó seguimiento al proceso de educación de las PPR-E 23-02646 y 23-02648. Se realizó acompañamiento al programa de formación para el trabajo ofrecida por la Universidad de Santander –UDES-, donde se encuentra vinculada la población asignada con códigos 37-00019, 37-00014, 23-02622, 20-01015. Se promovió el acceso y permanencia a formación para el trabajo de las PPR-E asignadas 23.00039 y 23-02536 en el curso Servicio al cliente, con el SENA; de la PPR-E 1624-04 en el curso de Desarrollo de acciones para la bioseguridad y de las PPR-E 20-01015, 03-05045 y 37-00016 en la formación Alimentación de peces de cultivo. Adicionalmente, se encuentra el siguiente reporte de la vinculación a formación académica y para el trabajo de la población asignada: PPR-E 0209-09(D1059) cuenta con primaria como máximo nivel de FA y se encuentra matriculado en Ciclo 3 en la institución educativa José Elías Puyana. PPR-E 15-01187 cuenta con primaria como máximo nivel de FA, fue priorizado para vincularse a la formación del modelo Maestro Itinerante. PPR-E 23-00039 cuenta con registro de bachiller y se encuentra cursando programa de tecnología virtual en el SENA, así mismo, realiza FpT en Servicio al cliente. PPR-E 03-05052 no cuenta con ningún nivel de educación formal, se encuentra priorizado para vincularse a la formación del modelo Maestro Itinerante. PPR-E 23-02623 cuenta con registro de bachiller, se encuentra cursando FpT Seminario Contexto y habilidades gerenciales para la toma de decisiones con la Universidad de Santander –UDES-. PPR-E 23-02622 cuenta con registro de bachiller, se encuentra cursando el programa Técnico en instalaciones eléctricas de baja tensión con el SENA y el Curso Taller Estados Financieros y su Análisis con la Universidad de Santander –UDES-. PPR-E 37-00016 cuenta con Ciclo 3 aprobado y se encuentra cursando el Ciclo 4 en la institución Intecol, adicionalmente. PPR-E 37-00019 cuenta con registro de bachilleres y durante la presente vigencia inició la FpT Curso Taller Estados Financieros y su Análisis con la Universidad de Santander –UDES-. PPR-E 23-00539 cuenta grado sexto como máximo nivel de FA, no se encuentra vinculado a formación académica ni para el trabajo, ya que manifiesta que su enfermedad de alto costo le ha ocasionado una pérdida importante de la capacidad visual que le impide continuar realizando estudios. PPR-E 1093-06 cuenta con máximo nivel de Ciclo 2, manifiesta interés en continuar estudiando, sin embargo, por motivos de seguridad no ha podido continuar su formación académica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	143-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

PPR-E 20-01015 cuenta con Ciclo 4 como máximo nivel y se encuentra cursando el Ciclo 5 en la institución Intecol.
PPR-E 03-05039 cuenta con Ciclo 5 como máximo nivel y se encuentra cursando Ciclo 6 en la institución Instituto Suramericano Simón Bolívar.
PPR-E 03-05045 cuenta con certificación de aprobación del bachillerato, sin embargo, este documento no ha podido ser validado ante las instituciones competentes.
PPR-E 23-02648 no cuenta con ningún nivel de formación académica, se encuentra cursando la primaria en la institución José Elías Puyana.
PPR-E 24-00755 no cuenta con ningún nivel de formación académica, se encuentra postulado para iniciar formación académica en el programa Maestro Itinerante.
PPR-E 0132-09(D1059) cuenta con Ciclo 2 como máximo nivel y se encuentra cursando Ciclo 3 en el Instituto Suramericano Simón Bolívar.
PPR-E 37-00014 cuenta con Ciclo 3 como máximo nivel, se encuentra cursando el Ciclo 4 en el Instituto Suramericano Simón Bolívar.
PPR-E 1624-04 cuenta con Ciclo 3 como máximo nivel y se encuentra matriculado en Ciclo 4 en la institución José Elías Puyana.
PPR-E 23-00574 cuenta con registro de bachiller y proyecta vincularse a formación para el trabajo según la oferta institucional que se ajuste a sus necesidades y horarios laborales.
PPR-E 23-02536 cuenta con registro de bachiller y se encuentra cursando FpT Seminario Contexto y habilidades gerenciales para la toma de decisiones con la Universidad de Santander –UDES-.
PPR-E 24-00386CP cuenta con registro de bachiller y manifiesta interés en vincularse a formación para el trabajo una vez haya avanzado en su proceso de estabilización.
PPR-E 03-05041 manifiesta contar con certificación hasta grado 9, formación desarrollada dentro del establecimiento penitenciario; presentó un derecho de petición solicitando entrega de este certificado y se encuentra a la espera de esta respuesta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	143-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020, se realiza seguimiento a las actividades productivas de la población asignada, encontrando que: PPR-E 0209-09(D1059) conservó aislamiento preventivo en su lugar de residencia durante el mes de agosto, y desarrolló ocasionalmente pequeñas labores de construcción y mantenimiento en el sector en el que vive. PPR-E 15-01187 se encuentra trabajando de manera informal en empresa familiar que hace parte del sector de la manufactura. PPR-E 23-00039 se encuentra trabajando de manera formal con una empresa de aseo. PPR-E 03-05052 se encuentra vinculado de manera formal a una empresa privada, desempeñándose como guarda de seguridad. PPR-E 23-02623 manifiesta que la mayor parte del tiempo durante el mes, ha conservado aislamiento preventivo en su lugar de residencia, y, ocasionalmente, ha llevado a cabo acciones dentro del marco de la fundación que ha consolidado. PPR-E 23-02622 se encuentra trabajando de manera informal como vendedor ambulante de alimentos. PPR-E 37-00016 se encuentra vinculado formalmente a empresa del sector privado, desempeñándose como operario en el vertedero de residuos sólidos. PPR-E 37-00019 conservó aislamiento preventivo en su lugar de residencia durante el mes de agosto, por lo tanto, no llevó a cabo actividades productivas ya que la fundación a la cual se encuentra vinculado suspendió sus actividades por la emergencia sanitaria. PPR-E 1093-06 se encuentra trabajando de manera informal en el sector de la construcción durante cortas jornadas. PPR-E 20-01015 se encuentra trabajando en su unidad productiva de carácter agropecuario en la finca de su familia. PPR-E 03-05039 durante el mes de la vigencia finalizó el contrato en el cual se desempeñaba como constructor, se encuentra laborando de manera informal como domiciliario. PPR-E 03-05045 se encuentra desarrollando actividades agropecuarias de manera informal en área rural. PPR-E 23-02648 se encuentra vinculado formalmente a empresa del sector privado, desempeñándose como operario de empresa de aseo urbano. PPR-E 24-00755 se encuentra desempeñando tareas dentro de una finca familiar, actividad de la cual devenga ingresos. PPR-E 0132-09(d1059) se encuentra trabajando de manera informal para una persona natural en el sector agropecuario, desempeñándose como jornalero en finca. PPR-E 37-00014 se encuentra vinculado laboralmente y de manera formal a empresa del sector de la construcción. PPR-E 1624-04 se encuentra trabajando de manera informal en centro de abastecimiento de la ciudad. PPR-E 23-00574 se encuentra vinculado formalmente a empresa del sector privado, desempeñándose como operario de maquinaria de refrigeración. PPR-E 23-02536 se encuentra trabajando de manera informal con una empresa del sector del comercio de materias primas, a la espera de una formalización de su vinculación. PPR-E 24-00386CP se encuentra laborando de manera informal para una persona natural en el sector agropecuario, desempeñándose como administrador del predio. PPR-E 03-05041 egresó recientemente de establecimiento penitenciario, se encuentra en búsqueda laboral.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a lo diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y complimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020, se ha promovido el acceso de la población y sus familiares a la oferta de subsidios y ayudas alimentarias como planes de contingencia frente a la emergencia sanitaria del Covid-19, mediante la difusión de información veraz alrededor de los planes de los gobiernos locales y territoriales; adicionalmente se promovió el acceso a la oferta académica para la formación para el trabajo, ofrecida por la UDES y por el SENA. Se ha llevado a cabo seguimiento de las actividades académicas de PPR-E matriculados en las instituciones educativas Instituto Suramericano Simón Bolívar, Intecol y Colegio José Elías Puyana para la difusión del material de estudio de las personas matriculadas en estas entidades, motivada por los lineamientos de cada institución ante la emergencia sanitaria por Covid-19. Se ha fomentado la permanencia de la población matriculada en los programas de formación complementaria Técnicas de administración en mercadeo y ventas, Alimentación de peces de cultivo y Servicio al cliente, con la entidad SENA. Particularmente, de las PPR-E 23-00039, 23-02536 y 0132-09(D1059) en la primera oferta; de las PPR-E 37-00016, 20-01015 y 03-05045, en la segunda. Se promovió la participación de la población asignada en los espacios de capacitación y fortalecimiento de habilidades y saberes ofertadas por diferentes entidades**, UTS**
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020, se desarrollaron encuentros del equipo dinamizador de la Iniciativa Territorial Comunitaria Comunicadores para la Convivencia con el ánimo de generar estrategias para adelantar el proceso de plan de acción para la vigencia del año en curso, teniendo en cuenta las medidas de contingencia tomadas por el gobierno nacional ante la emergencia por pandemia de Covid-19; encuentros en los cuales se propone generar microprogramas radiales usando medios digitales, mediante la plataforma Spreaker; consolidando hasta el momento dos programas de difusión. El día 6 de agosto se llevó a cabo encuentro virtual con el grupo de participantes del Colegio Rafael García Herreros, adelantando actividades de inmersión en la iniciativa comunitaria Comunicadores para la Convivencia. El día 13 de agosto se llevó a cabo encuentro virtual con el grupo de participantes del Colegio Rafael García Herreros, adelantando actividades correspondientes al cronograma de la iniciativa comunitaria Comunicadores para la Convivencia. El día 14 de agosto se llevó a cabo encuentro virtual con el grupo de participantes del Comité Cultural de Zapamanga, adelantando actividades correspondientes al cronograma de la iniciativa comunitaria Comunicadores para la Convivencia. El día 21 de agosto se llevó a cabo encuentro virtual con el grupo de participantes del Comité Cultural de Zapamanga, adelantando actividades correspondientes al cronograma de la iniciativa comunitaria

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	143-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

9. Realizar en los casos que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020, se ha prestado el acompañamiento y las atenciones registradas a continuación: Los días 11 y 19 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0209-09 (D1059), dando cumplimiento al acuerdo JPCID 7.3.2.2 y JPCID 7.3.2.3. Los días 13 y 25 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 15-01187, dando cumplimiento al acuerdo JPSEG 8.1.3.3. Los días 13 y 24 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00039, dando cumplimiento al acuerdo JPEDU 6.2.1.3 Los días 10, 18, 19 y 21 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05052, dando cumplimiento al acuerdo JPEV-PdT. Los días 4 y 21 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-02623, dando cumplimiento al acuerdo JPDC-PdT Los días 5, 11 y 18 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-02622, dando cumplimiento al acuerdo JPCID 7.4.1.2 y JPSEG 8.1.5.2 Los días 4 y 18 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00016, dando cumplimiento al acuerdo JPCID 7.3.2.2 y JPCID 7.3.2.3. El día 3, 21 y 25 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00019, dando cumplimiento al acuerdo JPCID 7.3.2.2 y JPCID 7.3.2.3. Los días 7 y 14 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00539, dando cumplimiento al acuerdo JPFAM 3.2.1.2 y JPFAM 3.2.1.3 Los días 3, 11 y 19 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-1093-06, dando cumplimiento al acuerdo JPPER 1.1.2.3 y JPSAL 5.1.2.2 Los días 4 y 25 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 20-01015, dando cumplimiento al acuerdo JPDC-PdT Los días 10 y 25 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05039, dando cumplimiento al acuerdo JPDC-PdT Los días 18 y 26 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05045, dando cumplimiento al acuerdo JPHAB 4.1.1.1 y JPHAB 4.1.1.2. Los días 5 y 10 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-02648, dando cumplimiento al acuerdo JPPER 1.2.1.1 y JPPER 1.2.1.2. Los días 4 y 14 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 25-00755, dando cumplimiento al acuerdo JPPER 1.2.2.1 y JPPER 1.2.2.2 Los días 13 y 24 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0132-09(D1059), dando cumplimiento al acuerdo JPDC-PdT Los días 11, 12 y 26 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00014, dando cumplimiento al acuerdo JPPER 1.2.1.2 y JPSAL 5.1.1.3 Los días 11 y 27 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 1624-04, dando cumplimiento al acuerdo JPPER 1.1.1.3 y JPPER 1.1.2.3 Los días 13 y 20 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00574, dando cumplimiento al acuerdo JPHAB 4.5.2.1 y JPHAB 4.5.2.3 Los días 5 y 21 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-02536, dando cumplimiento al acuerdo JPSAL 5.4.1.1 y JPSAL 5.4.1.2 Los días 5, 14 y 24 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 24-00386CP, dando cumplimiento al acuerdo JPDC-PdT. Los días 8, 14 y 19 de agosto se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05041, dando cumplimiento al acuerdo JPDC-PdT.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020 se realiza seguimiento a los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica y formación para el trabajo de la población asignada, encontrando que, dado que el se encuentra en fase de estabilización, en ciclo 2 de la ruta de reintegración especial, toda la población asignada mantiene vigentes los tres beneficios, encontrando además el siguiente balance: PPR-E 0209-09(D1059) cuenta con primaria como máximo nivel de FA, no ha hecho uso de los beneficios de FpT y se encuentra haciendo uso del beneficio por FA. PPR-E 15-01187 cuenta con primaria como máximo nivel de FA, se encuentra haciendo uso del beneficio de FpT y proyecta iniciar a hacer uso del beneficio de FA por medio del programa de Maestro Itinerante. PPR-E 23-00039 cuenta con bachillerato como máximo nivel de FA, se encuentra haciendo uso de los beneficios por FA y FpT. PPR-E 03-05052 aún no cuenta con máximo nivel de FA y proyecta iniciar a hacer uso del beneficio por FA por medio del MEF. PPR-E 23-02623 cuenta con bachillerato como máximo nivel de FA, se encuentra haciendo uso de los beneficios por FpT. PPR-E 23-02622 cuenta con bachillerato como máximo nivel de FA, se encuentra haciendo uso de los beneficios por FpT. PPR-E 37-00016 cuenta con Ciclo 3 como máximo nivel de FA y se encuentra haciendo uso de los beneficios por FA. PPR-E 37-00019 cuenta con bachillerato como máximo nivel de FA, se encuentra haciendo uso de los beneficios por FpT. PPR-E 23-00539 cuenta grado sexto como máximo nivel de FA, no se encuentra haciendo uso e ninguno de los beneficios por FA o FpT. PPR-E 1093-06 cuenta con máximo nivel de Ciclo 2, no se encuentra haciendo uso e ninguno de los beneficios por FA o FpT. PPR-E 20-01015 cuenta con Ciclo 4 como máximo nivel de FA, se encuentra haciendo uso de los beneficios por FA. PPR-E 03-05039 cuenta con Ciclo 5 como máximo nivel de FA y se encuentra haciendo uso de los beneficios por FA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	143-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

	PPR-E 03-05045 cuenta con certificación de aprobación del bachillerato, sin embargo, este documento no ha podido ser validado ante las instituciones competentes, se encuentra haciendo uso de los beneficios por FpT. PPR-E 23-02648 no cuenta con ningún nivel de formación académica, se encuentra haciendo uso de los beneficios por FA. PPR-E 24-00755 no cuenta con ningún nivel de formación académica, proyecta iniciar a hacer uso del beneficio por FA por medio del programa de Maestro Itinerante. PPR-E 0132-09(D1059) cuenta con Ciclo 2 como máximo nivel de FA y se encuentra haciendo uso de los beneficios por FA. PPR-E 37-00014 cuenta con Ciclo 3 como máximo nivel de FA, se encuentra haciendo uso de los beneficios por FA. PPR-E 1624-04 cuenta con Ciclo 3 como máximo nivel de FA y se encuentra haciendo uso de los beneficios por FA. PPR-E 23-00574 cuenta con bachillerato como máximo nivel de FA y no se encuentra haciendo uso e ninguno de los beneficios por FA o FpT. PPR-E 23-02536 cuenta con bachillerato como máximo nivel de FA yse encuentra haciendo uso de los beneficios por FpT PPR-E 24-00386CP cuenta con bachillerato como máximo nivel de FA, no se encuentra haciendo uso de los beneficios de FA o FpT. PPR-E 03-05041 se encuentra a la espera de documento certificación de su máximo nivel, proyecta hacer uso del beneficio de FA por medio del programa Maestro Itinerante.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020 se ha registrado oportunamente en el SIR la información referente a la población asignada de la siguiente manera: El día 6 de agosto se pasa e ejecución el plan de trabajo de la PPR-E 23-02623. El día 13 de agosto se pasa e ejecución el plan de trabajo de la PPR-E 20.01015. El día 13 de agosto se cierran matrículas de Fpt en proceso, correspondiente a las PPR-E 23-02536, 20-01015, 0132-09(D1059), 23-00039 y 03-05045. El día 19 de agosto se da por terminada la evaluación del plan de trabajo de la PPR-E 03-05052 El día 24 de agosto se carga en el sistema el certificado de máximo nivel de la PPR-E 24-00386CP una vez se valida frente a la institución académica. Los días 29, 30 y 31 de agosto se llevó a cabo cargue de seguimientos de los acuerdos de las atenciones realizadas durante el mes en curso.
12. Fidelizar información en el Sistema de Información-SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020 se ha fidelizado la información correspondiente a la aplicación de instrumentos de empleabilidad de la población asignada. Se ha llevado a cabo la aplicación del instrumento para identificación de acceso a TIC's en la población asignada. Entre el 10 y el 25 de agosto se realiza aplicación diaria de instrumento Covid-19 para la PPR-E 03-05052 El día 19 de agosto se da por terminada la evaluación del plan de trabajo de la PPR-E 03-05052 El día 14 de agosto se aplica instrumento de linea base para la PPR-E 24-00386CP
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020 se ha participado de los siguientes espacios de trabajo: El día 1 de agosto se participó de encuentros virtuales con el equipo dinamizador de la Iniciativa Territorial Comunitaria Comunicadores para la Convivencia. El día 3 de agosto se partició de reunión virtual con el equipo de trabajo del GT Santander. El día 12 de agosto se participó de reunión virtual en espacio de capacitación sobre afiliaciones por medio del SAT con el Ministerio de la Salud. El día 13 de agosto se participó de la capacitacion en la plantilla de soporte técnico. El día 18 de agosto se participó de capacitación con el SENA sobre la plataforma de la Agencia Pública de Empleo -APE- El día 19 de agosto se participó de reunión virtual con el GT Santander, en la socialización de metas. El día 26 de agosto se participó de encuentro virtual en el marco de la estrategia de cuidado del cuidador.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020 se ha dado tratamiento y gestión de la documentación según los procedimientos y plazos establecidos, adicionalmente, se ha llevado a cabo el envío de planillas de asistencia psicosocial correspondientes a la población de la ruta de reintegración especial del GT Santander.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agosto del 2020 se ha hecho entrega de bases de datos y registro de información de la población objeto beneficiada por programas de ayuda social ante la emergencia sanitaria por pandemia de Covid-19. Adicionalmente, se ha hecho entrega oportuna de registros de atenciones, a la luz de las orientaciones a nivel nacional y territorial, para el seguimiento de la población objeto durante la emergencia sanitaria por pandemia de Covid-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de agostoo del 2020 se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 31 de agosto de 2020

VANESSA JULIANA LEÓN OSMA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124	CONTRATO No.	143-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"